



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Medicina Legal y Forense y
Toxicología**

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 17/06/2021

GRADOS	Grado en Medicina	RAMA	Ciencias de la Salud				
MÓDULO	Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación	MATERIA	Investigac. y Aplicación de Nuevas Tecnol., Implicaciones Legales en la Práct. Médica y Ética Médica				
CURSO	5°	SEMESTRE	2°	CRÉDITOS	9	TIPO	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

1. Ejercicio de la profesión médica, requisitos legales, delito de intrusismo.
2. Conocimiento básico de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento
3. Nociones básicas de organización de la Administración de Justicia, del Ordenamiento jurídico español y de la Medicina Legal en España y el mundo.
4. La prueba pericial. Leyes de Enjuiciamiento.
5. Valoración de daños a las personas en las distintas jurisdicciones del Derecho.
6. Los derechos del enfermo. El consentimiento para la actuación médica. El secreto profesional. El tratamiento de datos médicos. Responsabilidad profesional. Malpraxis.
7. Implicaciones legales y sociales de la muerte. Evolución normal del cadáver. Mecanismos de muerte. La autopsia judicial y la autopsia clínica. El tratamiento legal de los cadáveres.
8. Criminología y Criminalística: conocimientos básicos.
9. Los documentos médico-legales.
10. Nociones de Psiquiatría Forense: Imputabilidad y Capacidad de obrar. Modificaciones por causas médicas.
11. Sexología Forense. Delitos contra la libertad sexual: las agresiones y los abusos sexuales. El aborto criminal. La violencia de género.
12. La identificación del cadáver reciente y antiguo. Intervención en caso de grandes catástrofes.
13. Fundamentos de Medicina del Trabajo: Enfermedades Profesionales y Accidentes de trabajo. Invalideces.
14. Toxicología.

COMPETENCIAS

Competencias básicas

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

Competencias específicas

- CE22 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica
- CE23 - Consentimiento informado
- CE24 - Confidencialidad.
- CE25 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental
- CE26 - Implicaciones sociales y legales de la muerte.
- CE27 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver
- CE28 - Diagnóstico postmortem
- CE29 - Fundamentos de criminología médica.
- CE30 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales.
- CE31 - Conocer los fundamentos de la ética médica.
- CE32 - Bioética.
- CE33 - Resolver conflictos éticos.
- CE34 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
- CE35 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.

- CE52 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
- CE56 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
- CE57 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.
- CE58 - Manejar con autonomía un ordenador personal.
- CE59 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
- CE60 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.

Competencias transversales

- CT01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CT02 - Capacidad de gestión de la información.
- CT03 - Capacidad de liderazgo.
- CT04 - Capacidad de observación.
- CT05 - Capacidad de organización y planificación.
- CT07 - Capacidad de toma de decisiones.
- CT08 - Capacidad en resolución de problemas.
- CT09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CT10 - Competencias y habilidades de comunicación.
- CT11 - Compromiso ético.
- CT14 - Creatividad.
- CT15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
- CT16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CT17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CT19 - Habilidades de trabajo en equipo.
- CT20 - Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
- CT23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT24 - Motivación por la calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

GENERALES: Los contemplados en el plan de estudios del Título de Grado de Medicina.

ESPECÍFICOS:

1. Tener una visión general del papel de la Medicina Legal y Forense en la Medicina.
2. Conocer las características generales del ejercicio de la Medicina, el consentimiento en la práctica de la profesión y las peculiaridades del ejercicio pericial en los distintos ordenamientos jurisdiccionales.
3. Comprensión de los principales problemas que rodean al proceso de la muerte y al cadáver. - Comprensión básica de los principales médico-legales en patología forense y su interés para el médico general.
4. Ser capaces de resolver problemas de nivel básico en sexología forense.
5. Conocer los recursos que se disponen y la importancia criminológica de la violencia contra las mujeres, los niños y los ancianos.
6. Tener una visión general de las diferentes patologías psiquiátricas y su relación con la conducta delictiva.
7. Comprender y recomendar las medidas terapéuticas y medidas de seguridad, más adecuadas a cada caso forense.
8. Ser capaces de resolver problemas de nivel básico, conociendo los recursos disponibles en Psiquiatría Forense.
9. Ser capaz de comprender los fundamentos de las ciencias estudiadas, y desde una perspectiva teórica y práctica debe resolver los problemas de nivel básico e intermedio que se plantean.
10. Debe conocer las limitaciones de las pericias, así como las fuentes bibliográficas y de referencia de consulta.
11. Comprensión básica de los principales problemas médico-legales en Toxicología y su interés para el médico.
12. Conocer las formas, tipos y etiología de las intoxicaciones, los principios generales de la acción tóxica y su aplicación a casos concretos de intoxicación, así como el tratamiento general de las intoxicaciones.
13. Ser capaces de resolver problemas de nivel básico, conociendo los recursos clínicos y medicoforenses en Toxicología.
14. Desarrollar la capacidad del alumno para integrar conocimientos teóricos y poder emitir un juicio clínico sobre una posible intoxicación, con una aproximación diagnóstica, un diagnóstico diferencial, una evaluación pronóstica (al menos, teórica) y una estrategia terapéutica.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Teórico

1. INTRODUCCIÓN.

Lección 1.- Presentación. La Medicina Legal: Concepto, Objeto, Definición. Introducción histórica.

Lección 2.- Introducción al derecho para médicos: La Norma Jurídica. El Derecho y sus ramas de interés médico-legal.

Lección 3.- Organización de la Administración de Justicia en España. Organización de la Medicina Legal y Forense en España.

2. DERECHO MÉDICO Y BIOÉTICA.

Lección 4.- Derechos y deberes del Enfermo.

Lección 5.- Ley de Autonomía del Paciente. El Consentimiento informado. Aspectos médico-legales de la Historia Clínica.

Lección 6.- La Pericia en Medicina Legal.

Lección 7.- Ejercicio profesional de la Medicina. Requisitos. Intrusismo. Colegios Médicos. Código de Deontología Médica. El secreto médico.

Lección 8. - La Responsabilidad Profesional en Medicina.

Lección 9.- Bioética en Medicina. Análisis de los dilemas éticos en la práctica médica.

3. TANATOLOGÍA.

Lección 10- La muerte como proceso biológico y como fenómeno social. Eutanasia y Distanasia.

Lección 11.- Diagnóstico de muerte cierta. La donación y trasplante de órganos y tejidos en España.

Lección 12.- Fenómenos cadavéricos: Enfriamiento, Deshidratación, Livideces y Rigidez

cadavérica. La Autolisis. La Putrefacción. Procesos conservadores del cadáver.

Lección 13.- Problemas médico-legales de la Muerte Súbita. 4. PATOLOGÍA FORENSE.

Lección 14.- Aspectos médico-legales del delito de lesiones.

Lección 15.- Violencia de género. Violencia contra víctimas especialmente vulnerables: niños y ancianos.

Lección 16.- Medicina Legal laboral. Las incapacidades en el Sistema Nacional de Salud. Valoración de Incapacidades. Los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades Profesionales.

Lección 17.- Heridas simples y heridas complejas. Problemas médico- legales de interés en el estudio de las contusiones, equimosis, y erosiones.

Lección 18.- Estudio médico-legal de los accidentes de tráfico. Estudio médico-legal de la caída y la precipitación.

Lección 19.- Problemas médico-legales planteados en las heridas por arma blanca y armas de fuego.

Lección 20.- Fisiopatología general de las Asfixias Mecánicas. Problemas médico-legales planteados en: Ahorcadura, Estrangulación, Sofocación, Confinamiento, Aplastamiento y Sumersión.

5. SEXOLOGÍA FORENSE.

Lección 21.- Delitos contra la libertad sexual (I): Agresiones sexuales. Estudio monográfico de la Violación.

Lección 22.- Delitos contra la libertad sexual (II): Abusos sexuales. El acoso sexual.

Lección 23.- Delitos contra la libertad sexual (III): abusos y agresiones a menores de 16 años. Delitos relativos a la prostitución y explotación sexual y corrupción de menores. Aspectos médico-legales de los estados intersexuales.

6. MEDICINA LEGAL DEL RECIEN NACIDO Y DE LA INFANCIA.

Lección 24.- El aborto. Interrupción voluntaria del embarazo. Aspectos médico-legales. Las lesiones al feto. Delitos relativos a la manipulación genética. Problemas médico-legales de la reproducción asistida.

Lección 25.- Medicina Legal del Recién Nacido y la Infancia en el Derecho Penal. Lesiones y muerte del recién nacido. Las sevicias en la infancia.

Lección 26.- Medicina Legal del Recién Nacido y de la Infancia en el Derecho Civil. Filiación: La Investigación de la Paternidad.

7. PSIQUIATRÍA FORENSE.

Lección 27.- El peritaje psiquiátrico en el Derecho Penal: Imputabilidad. Situaciones que modifican la responsabilidad penal: Estudio especial de la Enajenación y del Trastorno Mental Transitorio. El estado peligroso y las medidas de seguridad.

Lección 28.- El peritaje psiquiátrico en el Derecho Civil: Capacidad Civil: concepto y restricciones legales de la capacidad de obrar. Incapacidad Civil. La Tutela y la Curatela. La Testamentifacción.

8. TOXICOLOGÍA

Lección 29.- Concepto de Toxicología. Tóxico y veneno. Toxicidad. Intoxicación. Formas de Intoxicación. El tóxico como etiología y mecanismo de muerte. El laboratorio de Toxicología como auxiliar de la clínica.

Lección 30.- El fenómeno tóxico.

Lección 31.- Toxicocinética: absorción, distribución, metabolismo y excreción de los tóxicos.

Lección 32.- Toxicodinámica o Mecanismos de acción.

Lección 33.- Factores que modifican la toxicidad.

Lección 34.- Tratamiento general de las intoxicaciones.

9. TOXICOLOGÍA FORENSE

Lección 35.- Problemas médico-legales derivados del consumo de drogas de abuso.

Lección 36.- Problemas médico legales derivados de la intoxicación alcohólica.

Práctico

1. Módulo 1: Documentos Médico-Legales. Levantamiento del cadáver y Autopsia Judicial.
2. Módulo 2: Violencia en la pareja, contra el niño y contra el anciano.
3. Módulo 3: Toxicología: Casos Clínicos.
4. Módulo 4: Criminalística.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental

Villanueva E (2007) Medicina Legal y Toxicología. GISBERT. Ed. Masson, S.A., Barcelona

Hernández Cueto C (2001) La valoración Médica del Daño Corporal. Ed. Masson, S.A., Barcelona

Pla A, Hernández-Jerez A, Gil F. Manual de Toxicología. Editorial Técnica Avicam (Fleming), Granada, 2016.

Dart RC. Medical Toxicology. 3a ed. Lippincot Williams and Wilkins, Filadelfia, 2004

Klaassen CD, Casarett and Doull's Toxicology. The Basic Science of Poisons. 8a edición. McGrawHill, New York, 2013. - Gil F. Tratado de Medicina del Trabajo. 3a edición. Elsevier, Barcelona, 2017 (en prensa).

Dolinak D, Matshes E, Lew E. Forensic Pathology. Principles and Practice. Elsevier Academic

Press, Amsterdam, 2005.

Hernández Cueto C, Girela López E, Lachica López E (2018) Manual de Medicina Legal y Forense. Editorial Técnica AVICAM-Flemming, Granada.

Bibliografía complementaria

Consultar página web del Departamento y sus enlaces:

http://www.ugr.es/pages/departamentos/medicina_legal_toxicologia_antropofisica

ENLACES RECOMENDADOS

1. Departamento de Medicina Legal y Forense, Toxicología y Antropología Médica: http://www.ugr.es/pages/departamentos/medicina_legal_toxicologia_antropofisica
2. Escuela Profesional de Medicina del Trabajo: http://www.ugr.es/~dpto_legaltoxicops/escuelamedtrabajo.html
3. Toxicología: Apoyo multimedia a la enseñanza básica de la Toxicología: <http://www.ugr.es/~ajerez/proyecto/>
4. Toxicología: Apoyo multimedia a la enseñanza práctica de la Toxicología: <http://www.ugr.es/~fgil/proyecto/index.php>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del

material que se utilizará y un resumen de los contenidos.

- MD04 CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO: Trabajo dirigido en laboratorio.
- MD09 PRÁCTICAS CON ORDENADOR: Trabajo del alumno siguiendo guiones previamente establecidos, sobre los temas a tratar. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Prácticas con Programas de análisis de datos.
- MD12 SEMINARIOS: Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.
- MD13 GRUPOS DE TRABAJO Y DISCUSIÓN: Análisis y crítica de textos. Presentación por grupos de trabajo. Discusión.
- MD15 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS: Realización de trabajos en grupo o individuales sobre temas del contenido de la asignatura, científicos y/o problemas prácticos propuestos. Orientación bibliográfica, asesoramiento en la presentación y estructura de los trabajos y resolución de las dificultades surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- MD16 TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL.)

Evaluación ordinaria

La evaluación se realizará, de forma preferente, mediante el proceso de evaluación continua, valorándose la asistencia obligatoria a prácticas y seminarios, y la realización de trabajos derivados

de las sesiones prácticas.

La prueba final escrita compuesta por preguntas tipo test de respuesta múltiple (cuatro opciones), contabilizadas mediante lector de marcas. Para superar esta prueba, será necesario alcanzar un 60% de las respuestas correctas. Las preguntas contestadas de forma errónea se penalizarán, computándose cada tres erróneas por una acertada.

Los criterios de evaluación y el porcentaje sobre la calificación final, serán los siguientes:

70 %: Prueba final escrita. Para aprobar la asignatura, será imprescindible superar esta prueba.

10 %: Asistencia a Clases Prácticas y Seminarios

20 %: Realización de trabajos académicamente dirigidos derivados de las clases teóricas y prácticas.

Estará prevista la realización de una prueba final por incidencias. En estos casos, se mantendrán los mismos criterios de evaluación y el porcentaje sobre la calificación final, ajustándose la modalidad de examen de acuerdo al número de solicitantes de esta forma de evaluación, consistiendo en un examen de preguntas cortas.

Evaluación extraordinaria

En su caso, se conservará la calificación correspondiente a asistencias y trabajos (30% de la calificación final) durante dos convocatorias, además de la Ordinaria. Esta evaluación consistirá en una prueba final escrita de preguntas abiertas de desarrollo breve, incluyendo preguntas sobre seminarios prácticos para aquellos alumnos que, por sus circunstancias (Erasmus, u otras modalidades de movilidad) no las hubieran realizado durante el curso. Para esto últimos, el resultado de este examen constituirá el 100% de la calificación final. Para el resto de los estudiantes, esta prueba supondrá el 70%.

Se podrá realizar una prueba final por incidencias, en los mismos términos previstos para la evaluación ordinaria.

Evaluación única final

De acuerdo a lo recogido en el artículo 8 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013), y las sucesivas modificaciones, los/las estudiantes acogidos a esta opción, deberán solicitarlo por vía electrónica a la Dirección del Departamento. Una vez aprobada, se le ofrecerá la realización de un examen escrito de preguntas cortas (tanto de clases teóricas, como de contenidos de los seminarios prácticos) cuyo resultado será el 100% de la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En su caso, se conservará la calificación correspondiente a asistencias y trabajos (30% de la calificación final) durante dos convocatorias, además de la Ordinaria. Esta evaluación consistirá en una prueba final escrita de preguntas abiertas de desarrollo breve, incluyendo preguntas sobre seminarios prácticos para aquellos alumnos que, por sus circunstancias (Erasmus, u otras modalidades de movilidad) no las hubieran realizado durante el curso. Para esto últimos, el resultado de este examen constituirá el 100% de la calificación final. Para el resto de los estudiantes, esta prueba supondrá el 70%.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Debe solicitarse cita previa por correo electrónico.

Se conectarán mediante cita previa en enlace de Google Meet que se le facilitará al alumno/a, previamente a la cita.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

1. Sesiones teóricas según el calendario y horario aprobado por el centro y en grupos reducidos (aforo máximo del 50%) para respetar las normas de seguridad y distancia social.
2. Videoconferencias explicativas desarrolladas por los profesores para aclaración de dudas y facilitar material complementario si fuera preciso.
3. Material bibliográfico y de internet adicional recomendado por los profesores.
4. Sesiones prácticas en formas de seminarios teórico-prácticos con grupos reducidos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

La evaluación se realizará, de forma preferente, mediante el proceso de evaluación continua, valorándose la asistencia obligatoria a prácticas y seminarios, y la realización de trabajos derivados de las sesiones prácticas.

La prueba final escrita compuesta por preguntas tipo test de respuesta múltiple (cuatro opciones), contabilizadas mediante lector de marcas. Para superar esta prueba, será necesario alcanzar un 60% de las respuestas correctas. Las preguntas contestadas de forma errónea se penalizarán, computándose cada tres erróneas por una acertada.

Los criterios de evaluación y el porcentaje sobre la calificación final, serán los siguientes:

70 %: Prueba final escrita. Para aprobar la asignatura, será imprescindible superar esta prueba.

10 %: Asistencia a Clases Prácticas y Seminarios

20 %: Realización de trabajos académicamente dirigidos derivados de las clases teóricas y

prácticas.

Estará prevista la realización de una prueba final por incidencias. En estos casos, se mantendrán los mismos criterios de evaluación y el porcentaje sobre la calificación final, ajustándose la modalidad de examen de acuerdo al número de solicitantes de esta forma de evaluación, consistiendo en un examen de preguntas cortas.

Evaluación extraordinaria

En su caso, se conservará la calificación correspondiente a asistencias y trabajos (30% de la calificación final) durante dos convocatorias, además de la Ordinaria. Esta evaluación consistirá en una prueba final escrita de preguntas abiertas de desarrollo breve, incluyendo preguntas sobre seminarios prácticos para aquellos alumnos que, por sus circunstancias (Erasmus, u otras modalidades de movilidad) no las hubieran realizado durante el curso. Para esto últimos, el resultado de este examen constituirá el 100% de la calificación final. Para el resto de los estudiantes, esta prueba supondrá el 70%.

Se podrá realizar una prueba final por incidencias, en los mismos términos previstos para la evaluación ordinaria.

Evaluación única final

De acuerdo a lo recogido en el artículo 8 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013), y las sucesivas modificaciones, los/las estudiantes acogidos a esta opción, deberán solicitarlo por vía electrónica a la Dirección del Departamento. Una vez aprobada, se le ofrecerá la realización de un examen escrito de preguntas cortas (tanto de clases teóricas, como de contenidos de los seminarios prácticos) cuyo resultado será el 100% de la calificación final.

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes a viernes de 10 a 12 horas. Debe solicitarse cita previa por correo electrónico. Videoconferencia con el tutor a través de Google Meet.	Se conectarán mediante cita previa en enlace de Google Meet que se le facilitará al alumno/a, previamente a la cita.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

1. Adaptación del programa teórico en grandes bloques, programa adaptado que se facilitará a los alumnos antes de comenzar la actividad docente
2. Videoconferencias en el calendario y horario aprobado por el centro para explicación de los grandes bloques del programa teórico.
3. Videos explicativos de aspectos complementarios.
4. Material teórico complementario a descargar por al alumno de la plataforma docente PRADO.
5. Recomendaciones bibliográficas y de internet.
6. Material de los Seminarios con exposición de casos a resolver por el alumno.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)**Evaluación ordinaria**

La evaluación se realizará, de forma preferente, mediante el proceso de evaluación continua, valorándose la asistencia obligatoria a prácticas y seminarios, y la realización de trabajos derivados de las sesiones prácticas.

La prueba final escrita compuesta por preguntas tipo test de respuesta múltiple (cuatro opciones),

contabilizadas mediante lector de marcas. Para superar esta prueba, será necesario alcanzar un 60% de las respuestas correctas. Las preguntas contestadas de forma errónea se penalizarán, computándose cada tres erróneas por una acertada.

Los criterios de evaluación y el porcentaje sobre la calificación final, serán los siguientes:

70 %: Prueba final escrita. Para aprobar la asignatura, será imprescindible superar esta prueba.

10 %: Asistencia a Clases Prácticas y Seminarios

20 %: Realización de trabajos académicamente dirigidos derivados de las clases teóricas y prácticas.

Estará prevista la realización de una prueba final por incidencias. En estos casos, se mantendrán los mismos criterios de evaluación y el porcentaje sobre la calificación final, ajustándose la modalidad de examen de acuerdo al número de solicitantes de esta forma de evaluación, consistiendo en un examen de preguntas cortas.

Evaluación extraordinaria

En su caso, se conservará la calificación correspondiente a asistencias y trabajos (30% de la calificación final) durante dos convocatorias, además de la Ordinaria. Esta evaluación consistirá en una prueba final escrita de preguntas abiertas de desarrollo breve, incluyendo preguntas sobre seminarios prácticos para aquellos alumnos que, por sus circunstancias (Erasmus, u otras modalidades de movilidad) no las hubieran realizado durante el curso. Para esto últimos, el resultado de este examen constituirá el 100% de la calificación final. Para el resto de los estudiantes, esta prueba supondrá el 70%.

Se podrá realizar una prueba final por incidencias, en los mismos términos previstos para la evaluación ordinaria.

Evaluación única final

De acuerdo a lo recogido en el artículo 8 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013), y las sucesivas modificaciones,



los/las estudiantes acogidos a esta opción, deberán solicitarlo por vía electrónica a la Dirección del Departamento. Una vez aprobada, se le ofrecerá la realización de un examen escrito de preguntas cortas (tanto de clases teóricas, como de contenidos de los seminarios prácticos) cuyo resultado será el 100% de la calificación final.